



1500-005-09

Bogotá D. C., enero 15 de 2009

Señores:

LA PREVISORA S.A.

WILSON ORLANDO PARRA NUÑEZ

Gerente Sucursal centro de servicios

Carrera 7 No. 26-20 Piso 6

Teléfono: 336 63 11 - Fax: 340 27 15

Ciudad

Asunto: Observaciones Invitación 001 de 2009.

Respetados señores atendiendo la solicitud hecha por ustedes comedidamente me permito informarles que con respecto a sus inquietudes nos permitimos hacer las siguientes aclaraciones:

I. Literal D Evaluación Financiera: Se acepta el calculo de Nivel de endeudamiento aplicando la formula (Pasivo Total – Reservas Técnicas) / Activo Total \leq 40%.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

ORLANDO MARTINEZ HENAO

Subgerente Administrativa y Financiera (e)

omartinez1@esevictoria.gov.co

Proyectó: Pablo Pachón



Hospital La Victoria ESE III Nivel de Atención

“El Camino a la Victoria, una vía de acceso al Derecho de la Salud”

Diag. 39 Sur 3-20 Este PBX: 367 57 66 Directo: 206 85 16 Fax: 362 63 05 www.esevictoria.gov.co



1500-004-09

Bogotá D. C., enero 15 de 2009

Señores:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

IVAN GALINDO PRIETO

Director De Licitaciones

Carrera 11 No. 90-20

Teléfono: 601 93 30 - Fax: 236 70 21

Ciudad

Asunto: Observaciones Invitación 001 de 2009.

Respetados señores atendiendo la solicitud hecha por ustedes comedidamente me permito informarles que con respecto a sus inquietudes nos permitimos hacer las siguientes aclaraciones:

1. **Capítulo II. Numeral 1 Contenido Jurídico de las Ofertas. Carta de Presentación de la Propuesta:** El valor de la Garantía de seriedad de la propuesta será del 10% del valor de la propuesta y vigencia de 3 meses a partir de la entrega de la propuesta.
2. **Capítulo IV Literal B Propuesta Técnica. Porcentaje de Deducibles:** Las compañías deben presentar de acuerdo a sus políticas sin embargo el Hospital tendrá en cuenta dichos amparos en su calificación.
3. **Capítulo IV Literal D Evaluación Financiera:** Se acepta el calculo de Nivel de endeudamiento aplicando la formula $(\text{Pasivo Total} - \text{Reservas Técnicas}) / \text{Activo Total} \leq 40\%$.
4. **Formulario de Responsabilidad Civil Profesional para Clinicas y Hospitales:**

<i>Especialidad</i>	<i>Planta</i>	<i>Contrato</i>
Medico General	5	19
Anestesiólogo	6	8
Cirujano Plástico	1	0
Ginecólogo	10	14
Ginecólogo Oncólogo	1	0
Medico Internista	3	3
Otorrino	1	0
Pediatra	10	12
Psiquiatra	2	4
Cirujano	3	4
Oftalmólogo	0	1
Infectólogo	0	1
Ortopedista	2	3
Total:	44	69



Hospital La Victoria ESE III Nivel de Atención

“El Camino a la Victoria, una vía de acceso al Derecho de la Salud”

Diag. 39 Sur 3-20 Este PBX: 367 57 66 Directo: 206 85 16 Fax: 362 63 05 www.esevictoria.gov.co



Todos los médicos de Planta y Contrato ejercen su profesión en los predios de la institución y su Sede Materno Infantil con autorización del hospital.

5. **Anexo No. 1 Modelo Carta de Presentación de La Propuesta:** Esta información no tendrá calificación ni será excluyente.
6. **Prorroga:** La recepción de ofertas se extenderá hasta el día 19 de enero a las 3:00 p.m. en la Subgerencia Administrativa y Financiera del Hospital. Las evaluaciones Jurídica, Técnica, Financiera y Económica se realizarán los días 20 y 21 de enero de 2009.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

ORLANDO MARTINEZ HENAO
Subgerente Administrativa y Financiera (e)
omartinez1@esevictoria.gov.co

Proyectó: Pablo Pachón

